

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO No.: SG/159/2022.
Rioverde, S.L.P. a 22 de marzo de 2022.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **viernes 25 de marzo de 2022**, en punto de las **10:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 643
044
X
- I. Pase de lista de asistencia.
 - II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
 - III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día ✓
 - IV. Análisis y, en su caso, aprobación del convenio de colaboración con el Colegio de San Luis A.C. ✓
 - V. Análisis y, en su caso, aprobación del contrato para la aplicación de procesos de evaluación de control de confianza. ✓
 - VI. Toma de protesta del Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar, como Titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos para el periodo 2021-2024.
 - VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.